REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas 48

(* Modifica Presupuesto Municipal Vigente)

GWAC/PAC/FGR/MJCP/mpp 04/12/2019 Dec. Nº 285.-

SANTA CRUZ, 04 de diciembre del 2019.-

VISTOS:

El Decreto Exento Nº 04395, del 14/12/2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019; el Certificado N°689, con Acuerdo del Concejo Municipal; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal Vigente producto de la existencia de Distribución de Gastos:

Que, la referida Modificación fue aprobada por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°110 de fecha 03.12.2019.

DECRETO EXENTO Nº 03856.-

1.- MODIFIQUESE, el Presupuesto Municipal Vigente en la forma que se indica en Documento Adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.-

2.- COMUNIQUESE esta modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde,

Secretario Municipal

ACUÑA CACERES

Administradora Municipal

C.C.

- Administración y Finanzas (1)

- ARCHIVO (1)